

C. Consejeros Municipales de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Presente:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 15 de Enero del 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 20 fracción I del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Me permito convocar a usted para que acuda a la PRIMERA sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Misma que se llevara a cabo el día viernes 17 de Enero del año 2025, a las 12:00 doce horas, en sala de cabildo de presidencia municipal, jardín número 2, colonia centro, cabecera municipal.

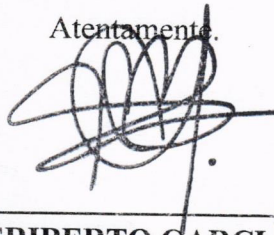
Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Solicitudes de alevines para siembra en cuerpos de agua del municipio
- 5.- Nomenclatura caminos principales de los ejidos con relación al combate de incendio
- 6.- Módulo de maquinaria
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

En espera de su asistencia y su valiosa participación en bien de apoyar la búsqueda de alternativas de desarrollo para el campo de nuestro municipio.

Convocatoria que hago para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,



Lic. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS
MEMBRILLOS, JAL.